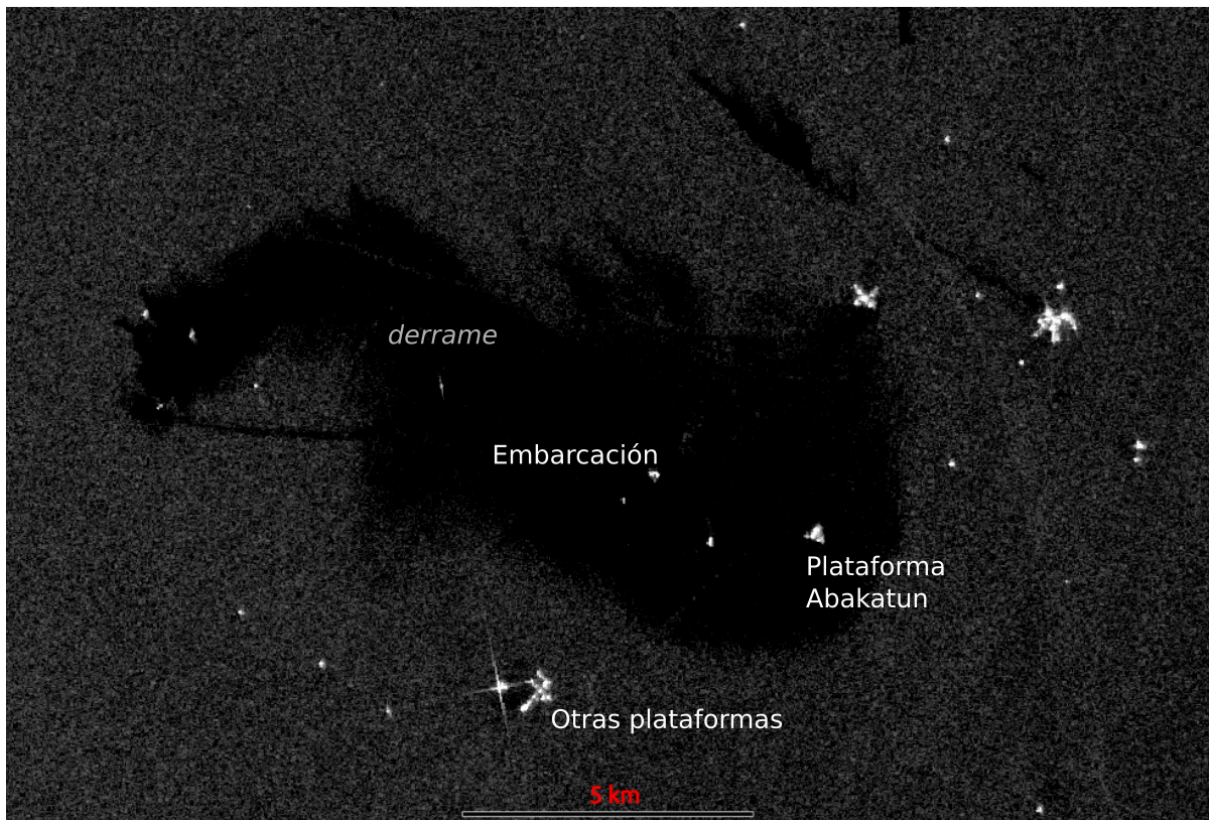


## **Derrame en el Golfo de México: imágenes satelitales evidencian conocimiento temprano, contención insuficiente y opacidad oficial**

- El derrame de hidrocarburos alcanzó 50 km<sup>2</sup> y habría iniciado en una embarcación cerca de la plataforma Abkatún entre el 11 y el 17 de febrero.
- Las imágenes muestran que el incidente era conocido por las autoridades desde fechas tempranas y que hubo maniobras de contención que no evitaron su expansión.
- No hubo información pública oportuna sobre la magnitud del derrame, sus riesgos ni las medidas de respuesta, aunque el Plan Nacional de Contingencia prevé notificación inmediata, evaluación del incidente y coordinación interinstitucional.
- Semar, ASEA y las demás autoridades competentes deben explicar qué medidas activaron, cuándo lo hicieron y por qué no alertaron oportunamente a la población.



Imágenes satelitales muestran que desde principios de febrero pasado se realizaron acciones de contención ante el derrame de hidrocarburos en aguas del Golfo de México, frente a las costas de Campeche. En esos días, las organizaciones alertamos ante la falta de información y la respuesta insuficiente de las autoridades.

De acuerdo con el análisis de imágenes satelitales, entre el 6 y el 10 de febrero una embarcación permaneció en una zona cercana a la plataforma Abkatún (Lat: 19.27400105, Lon: -92.23620084), donde habría comenzado el vertido de aceites o crudo en cantidades inicialmente pequeñas. A partir del 11 de febrero, la descarga se intensificó, lo que aumentó significativamente el volumen del derrame.

Para el 13 de febrero, el vertido era claramente visible y al menos cinco embarcaciones adicionales realizaban labores de contención. Sin embargo, las imágenes muestran que estas acciones resultaron insuficientes ante la magnitud del incidente.

El 14 de febrero, la mancha alcanzaba aproximadamente 50 km<sup>2</sup>, equivalente a más de mil veces la plancha del Zócalo de la Ciudad de México. El derrame continuó activo al menos hasta el 17 de febrero, dispersándose posteriormente debido a factores como las corrientes marinas y las condiciones meteorológicas, favoreciendo su llegada gradual, dispersa y sostenida durante las últimas tres semanas a las costas de Tabasco y Veracruz.

Las organizaciones firmantes denunciarnos que el manejo de este siniestro ha ignorado los lineamientos oficiales establecidos en el *Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas* (PNC) vigente desde 2023. Ante un derrame de esta magnitud, el PNC exige mecanismos que fueron omitidos o aplicados de forma opaca:

**Notificación inmediata.** El PNC obliga a notificar el incidente de forma inmediata a las autoridades competentes y establece la obligación de informar públicamente a través del Oficial de Información Pública previsto en el Sistema de Comando de Incidentes. Que se observaran embarcaciones de contención desde el 13 de febrero confirma que las autoridades tenían conocimiento temprano; sin embargo, ninguna alerta pública fue emitida, impidiendo a las comunidades costeras tomar medidas preventivas.

**Instrumentos técnicos de evaluación.** El PNC obliga a SEMARNAT y ASEA a integrar un Análisis de Beneficio Ambiental Neto (ABAN) y Mapas de Sensibilidad para coordinar la respuesta. Exigimos que estos documentos sean publicados, pues su ausencia impide evaluar si las acciones de contención observadas fueron técnicamente adecuadas o si resultaron insuficientes por falta de planeación.

**Responsabilidad del contaminador.** El PNC es explícito: "el que contamina paga". A más de un mes del incidente, la autoridad no ha identificado públicamente a la empresa responsable ni ha informado sobre el proceso de compensación por los daños causados al ambiente y a las comunidades afectadas. Los responsables están sujetos a deslindes administrativos, civiles y penales conforme a la legislación nacional.

Hacemos un llamado a la SEMAR, administradora del PNC, para que informe públicamente sobre:

1. Por qué no se activó el Nivel 3 de respuesta ante un derrame de 50 km<sup>2</sup> con impacto significativo en costas de Tabasco y Veracruz.
2. La identidad de la empresa responsable y el estatus del proceso de compensación por los daños causados.
3. El informe de resultados que el Consejo Técnico del PNC debe elaborar tras la atención de este tipo de emergencias.

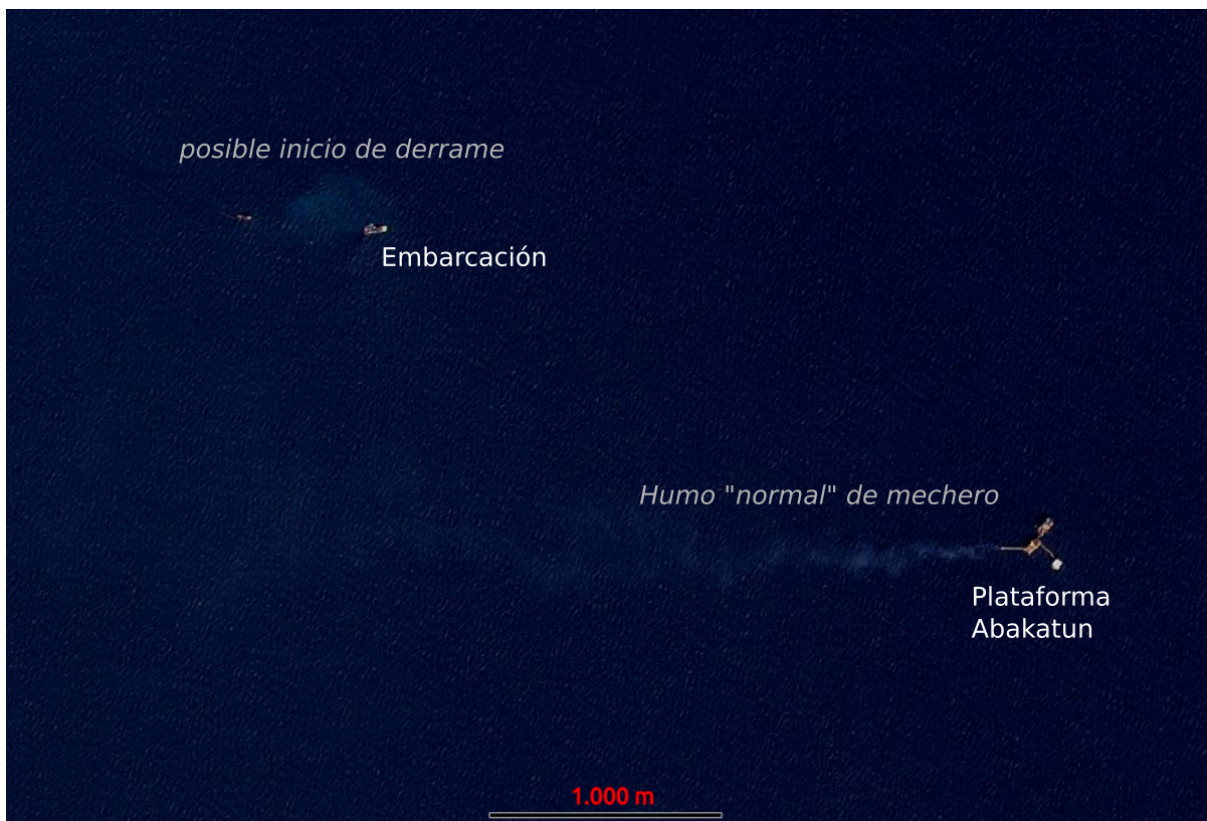
Este nuevo derrame se suma a una serie de eventos que evidencian los riesgos inherentes a las actividades de extracción y transporte de hidrocarburos en el Golfo de México. Los planes

anunciados en días recientes para extraer petróleo en aguas profundas e incrementar la exploración son una garantía de que se repitan sucesos como este.

Reiteramos que además de provocar desastres como el que estamos señalando, la extracción y quema de combustibles fósiles crecen y aceleran los impactos del cambio climático, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables y aquellas que dependen directamente de ecosistemas costeros, por lo que insistimos en la urgente necesidad de avanzar hacia una transición energética justa que reduzca la dependencia y el uso de los combustibles fósiles y evite la repetición de este tipo de desastres.

Imágenes y breve cronología:

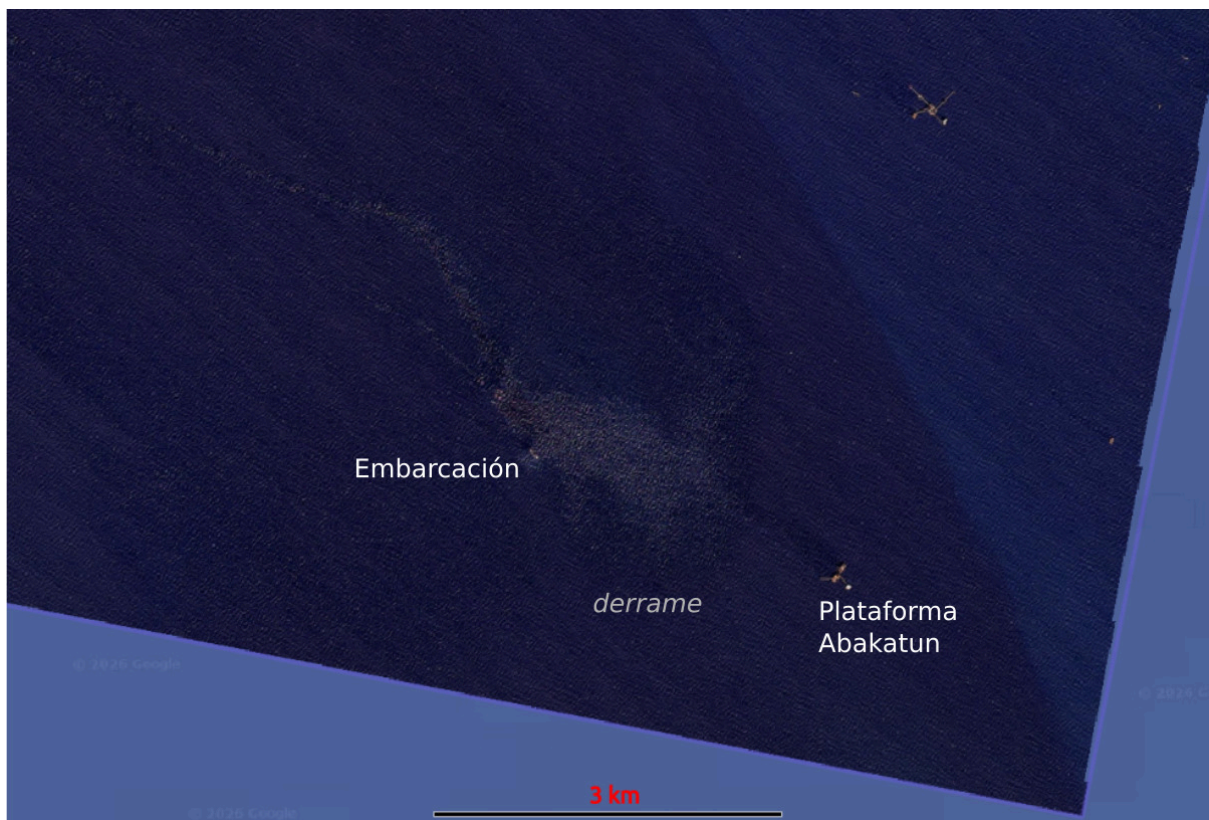
11 feb. Detección de inicio de derrame:



13 feb. Se observan cinco embarcaciones complementarias, una de ellas usando chorros de agua típicos de acciones para controlar derrames:



Entre el día 14 y al menos hasta el 17, el derrame sigue activo, así como algunas tareas de contención:



**Organizaciones firmantes (acomodar por orden alfabético):**

Barrio Mapache

Bcsicletos A.C.

CartoCrítica, A.C.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

Conexiones Climáticas

Defensa Verde Sonora

La Boca Nostra

Nuestro Futuro A.C.

Nuestros Mares A.C.

Organización Familia Pasta de Conchos

Pan y Rosas Sonora

Planeteando

Sedepac Huasteca A.C.

Wildlands Network Programa México